



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2023 - Año del 40º Aniversario de la Recuperación de la Democracia"

D.E.G.
EXPTE. N° 1050-518-23.-

DECRETO N° **7981** -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 10 ABR 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por Lic. Otilia Francisca Subia, al cargo de Directora de Educación Inicial dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

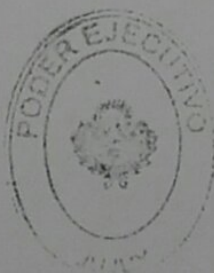
Por ello, y en uso de las facultades que le son propias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Lic. Otilia Francisca Subia, D.N.I. N° 13.670.808 al cargo de Directora de Educación Inicial dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 20 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación



LIC. GERARDO DURAN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación